15-12-2025

MUNICIPIO DE SALENTO		
ACTA No.2		
Contrato No.	**293 DE 2025**	
Objeto	"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SALENTO QUINDÍO"	
Valor contrato $8.500.000	**Registro Presupuestal**	**No. 911 de 07 de octubre de 2025**
	Registro Presupuestal No. (Adición)	**N/A**
Contratista	**MARIA JUAQUINA GONZÁLEZ BARRETO**	
Supervisor	**PAULA ANDREA GÓMEZ MUÑOZ** SECRETARIA DE GOBIERNO, ADMINISTRATIVA Y TICS	
Fecha de Inicio	07 DE OCTUBRE DE 2025	
Fecha de terminación	31 DE DICIEMBRE DE 2025	
Plazo de Ejecución	DOS (02) MESES, VEINTICINCO (25) DÍAS	
Fecha de Inicio (Adición)	N/A	
Fecha de terminación (Adición)	N/A	
Plazo de Ejecución (Adición)	N/A	
Cdp y RP Adición		

FECHA DEL ACTA PARCIAL No. 2	**Año**	**Mes**	**Día**
	2025	12	15

En la ciudad de Salento Q.., en la fecha antes indicada, contratista y supervisor suscriben la presente Acta Parcial del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago.

Periodo informado	De 07 de noviembre al 06 de diciembre de 2025

RESUMEN DE ACTIVIDADES:

COMPROMISOS CONTRACTUALES ESPECIFICAS		**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**PRODUCTOS**
1	**Brindar apoyo y acompañamiento jurídico en los procesos de contratación que se adelante en la administración municipal y que le sean asignados mediante reparto, en la etapa pre-contractual, contractual y postcontractual.**	Durante el periodo, la contratista realizó actividades de apoyo y acompañamiento jurídico a los procesos de contratación que le fueron asignados mediante reparto, los cuales se llevaron a cabo en la Administración Municipal de Salento Quindío, las cuales describo así: 1.1 Elaboración de modificatorio No. 001 al contrato de seguros 001-2025, y aprobación de pólizas correspondientes (vigencias futuras), quedando pendiente tramites presupuestales 2026,	Las evidencias de elaboración pueden ser constatadas en los expedientes físicos que reposan en el archivo documental de la Secretaría de Gobierno, Administrativa y Tic´s, de la Administración Municipal; Publicaciones del SECOP II. Correo: gobierno@salento-quindio.gov.co

		por lo que se dejó la trazabilidad de ello. 1.2 Elaboración de modificatorio No. 001 **CPS-224-2025,** suscrito entre el Municipio de Salento Q. y Dory Esmeralda López Gutiérrez. 1.3 Elaboración de modificatorio No. 001 **CPS-225-2025,** suscrito entre el Municipio de Salento Q. y Carolina García Arias. 1.4 Elaboración de modificatorio No. 001 **CPS-229-2025,** suscrito entre el Municipio de Salento Q. y Geraldine Ortiz López. 1.5 Elaboración de modificatorio No. 001 **CPS-232-2025,** suscrito entre el Municipio de Salento Q. y Hugo Alejandro Nieto Guzmán. 1.6 Elaboración de modificatorio No. 001 **CPS-228-2025,** suscrito entre el Municipio de Salento Q. y Juan Pablo Celis Orozco. 1.7 Elaboración de modificatorio No. 001 **CPS-266-2025,** suscrito entre el Municipio de Salento Q. y Laura Valentina Velásquez Gutiérrez. 1.8 Elaboración de modificatorio No. 001 **CPS-298-2025,** suscrito entre el Municipio de Salento Q. y Angela Marcala Álvarez Sánchez. 1.9 Elaboración de modificatorio No. 001 **CPS-230-2025,** suscrito entre el Municipio de Salento Q. y Carlos Alberto Verjan Ávila. 1.10 Elaboración de modificatorio No. 001 **CPS-231-2025,** suscrito entre el Municipio de Salento Q. y José Danilo Pinzón. 1.11 Elaboración de modificatorio No. 001 **CPS-257-2025,** suscrito entre el Municipio de Salento Q. y Elisa Pachón Roso. 1.12 Elaboración de modificatorio No. 001 **CPS-290-2025,** suscrito entre el Municipio de Salento Q. y Karen Dayan Torres Gutiérrez. 1.13 Elaboración de modificatorio No. 001 **CPS-281-2025,** suscrito entre el Municipio de Salento Q. y Mónica Viviana Cárdenas Parra. 1.14 Elaboración de modificatorio No. 001 **CPS-258-2025,** suscrito entre el Municipio de Salento Q. y PAULA BIBIANA SANCHEZ RODRIGUEZ.	

		1.15 Cierre de contratos en Secop II secretaria de Turismo y Desarrollo económico; y Secretaria de servicios sociales (2024 y 2025), a excepción de los que están en ejecución, y los que están pendientes de liquidación y pólizas vigentes. 1.16 Revisión de objetos y actividades proceso Pgirs (consultoría), proceso que determina no sacarlo por temas de que el termino de ejecución, está supeditado a la aprobación de una entidad ajena y ya queda poco para finalizar el año, 1.17 Proceso navidad: Elaboración de estudios previos, invitación pública proceso competitivo 04 2025, anexos, resolución de comité evaluador, evaluación preliminar, evaluación final, resolución de adjudicación, convenio de asociación, designación de supervisión y acta de inicio, y aprobación de pólizas (organización de carpeta).	
2	**Brindar apoyo en la proyección, elaboración y/o revisión de los actos administrativos que deba expedir el municipio, que le sean asignados mediante reparto.**	Durante el período, la contratista, realizó actividades de apoyo con la proyección, elaboración y revisión de los siguientes actos administrativos: 2.1 Proyección y elaboración de la Resolución No. 384 de 14 de noviembre de 2025 "Por medio de la cual se efectúa un encargo" Ana Maria- vacaciones Paula. 2.2 Proyección y elaboración de la Resolución No. 389 de 18 de noviembre de 2025 "Por medio de la cual se delegan temporalmente unas funciones" Paula - Turismo. 2.3 Proyección y elaboración de la Resolución No. 400 de 27 de noviembre de 2025 "Por medio de la cual se efectúa un encargo" Dina – Vacaciones Edison. 2.4 Proyección parte jurídica de las Resoluciones No. 408 y 409 de 04 de diciembre de 2025, transferencia de recursos estampilla recaudo estampilla adulto mayor (Municipal) a los CBA del Municipio (meses: septiembre y octubre). 2.5 Proyección parte jurídica de las Resoluciones No. 411 y 412 de 05 de diciembre de 2025,	Los actos administrativos elaborados, proyectados y/o revisados, pueden ser consultados en la carpeta de archivo del Despacho.

		transferencia de recursos estampilla recaudo estampilla adulto mayor (Departamental) a los CBA del Municipio (meses agosto y septiembre). 2.6 Proyección y elaboración de la Resolución No. 366 de 07 de noviembre de 2025 "Por medio de la cual se termina un encargo"- interrupción vacaciones Ana. 2.7 Proyección y elaboración de la Resolución No. 383 de 14 de noviembre de 2025 *"POR LA CUAL SE AUTORIZA UNA CONSIGNACIÓN AL FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (FONSET) POR CONCEPTO DE RECURSOS PROVENIENTES DE MULTAS DEL CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, DEL PERÍODO FEBRERO A SEPTIEMBRE 2025, EN EL MUNICIPIO DE SALENTO QUINDÍO".* 2.8 Proyección de Resolución No. 385 de 14 de noviembre de 2025 "designación de comité evaluador proceso competitivo No. 04 de 2025". 2.9 Proyección de Resolución No. 390 de 19 de noviembre de 2025, se adjudica un convenio de asociación, resultado del proceso competitivo No. 04 de 2025. 2.10 Verificación de antecedentes y requisitos del cargo de conductor (nombramiento CNSC) y proyección del acta de posesión correspondiente.	
3	**Brindar apoyo en la proyección, elaboración y/o revisión de respuesta a derechos de petición y requerimientos de los organismos de control, según reparto asignado.**	Durante el período, la contratista, realizó actividades de apoyo con la proyección, elaboración y revisión de los siguientes PQR: 3.1 Apoyo en la elaboración y proyección en la respuesta a derecho de petición 2025RE5513- 2025PQR2738, solicitud PQR – Solicitud de verificación de existencia de vacante en el Manual Especifico de funciones. 3.2 Apoyo en la elaboración y proyección en la respuesta a derecho de petición, a la	Las evidencias pueden ser consultadas en los expedientes de archivo de la correspondencia interna y externa de la ventanilla única del municipio.

		Asociación Sindical Nacional de Trabajadores con Educación Técnica, tecnológica, pregrado, posgrado e inspectores de Policía Prestadores de Servicio en Actividades Laborales de Tipo Jurídico y Afines de Colombia – solicitud de información relacionada con la implementación de le Ley 2492 de 2025. 3.3 Apoyo en la elaboración y proyección en la respuesta a derecho de petición a la persona que gano el concurso conductor, referencia: plazo para la posesión del cargo. 3.4 Apoyo en la elaboración y proyección en la respuesta a derecho de petición (correo electrónico) realizada por la secretaria de Familia de la Gobernación del Quindío, relacionada con " 3.5 Apoyo en la elaboración y proyección en la respuesta a derecho de petición (correo electrónico) realizada por la procuraduría Provincial de Armenia Quindío, relacionada con *"Último movimiento realizado a la planta de personal hasta el 8 de noviembre de 2025 (inclusive): a. Fecha del movimiento".*	
4	**Brindar apoyo en la publicación de los procesos de contratación en la plataforma de SECOP II, que le haya sido designado por reparto.**	Durante el periodo, la contratista, realizó publicación en la plataforma SECOP II, de los procesos contractuales, los cuales se llevaron a cabo en la Administración Municipal y que le fueron asignados por reparto. Aunado a lo anterior, copio el link del contrato, en la respectiva designación de supervisión, allí logró verificar el cargue de la información.	Las evidencias de publicación se pueden verificar en la Plataforma SECOP II.
5	**Brindar apoyo en la revisión del correo electrónico asignado y realizar el reparto a la persona correspondiente.**	Durante el período, la contratista brindó apoyo en la revisión y descongestión del correo de Defensa Judicial defensajudicial@salento-quindio.gov.co.	Correo electrónico de defensa Judicial
6	**Brindar apoyo en los trámites administrativos de los procesos disciplinarios**	Durante el periodo no se presentaron quejas o informes que dieran a conocer faltas disciplinarias de	- Reunión comité de conciliación y verificación de requisitos cargo conductor.

	que le sean asignados por reparto.	servidores públicos de la administración municipal. No se asignó procesos disciplinarios para tramitar. No obstante, en ejercicio de una gestión preventiva, se adelantaron actuaciones orientadas a evitar la configuración de posibles faltas disciplinarias y eventuales procesos en contra de la administración municipal, dentro de las cuales se destacan: * Apoyo jurídico en la posesión del cargo de conductor, realizando las salvedades pertinentes y dejando las observaciones correspondientes, con el fin de garantizar la legalidad del acto administrativo y prevenir contingencias disciplinarias, dando cumplimiento a resolución de la CNSC. * Orientación a los funcionarios sobre la aplicación de la Ley 2492 de 2025, informando su alcance y la necesidad de su observancia, teniendo en cuenta que dicha normativa entra en vigencia a partir de enero de 2026. *Asesoría jurídica preventiva respecto de la Ley de Garantías, especialmente en lo relacionado con la celebración y ejecución de contratos y/o convenios interadministrativos, brindada a inicios del mes de noviembre de 2025, con el propósito de asegurar el cumplimiento del marco normativo vigente.	-PQR respuesta (Cargo inspección).
7	**Brindar apoyo y acompañamiento jurídico en reuniones y comités cuando sea requerido.**	Durante el periodo la contratista realizó el siguiente apoyo y acompañamiento: - Acompañamiento a 1 comité de conciliación mes de noviembre. -Acompañamiento a reunión relacionada con el PQR 2025RE5820. -Asistencia a capacitaciones "Maratón de capacitaciones"- Colombia Compra Eficiente.	Correo: gobierno@salento-quindio.gov.co Actas de comité Acta de reunión Control de asistencias

		-Reunión interna- ley de garantías. -Reunión con contratista de la Secretaria Rural y gestión ambiental objeto y actividades PGIRS.	
8	**Brindar apoyo jurídico en la revisión – verificación del estado de los bienes inmuebles del municipio.**	Durante este periodo presentó informe sobre el estado actual de algunos bienes inmuebles municipales.	-Informe (oficio).

Evidencias de la ejecución del contrato	Las evidencias del trabajo realizado durante el periodo por la contratista, pueden ser verificadas en las publicaciones realizadas en la Plataforma SECOP II, en los expedientes físicos que reposan en el archivo documental de la Secretaría de Gobierno, Administrativa y Tic´s., ventanilla única del municipio, en el archivo del despacho, correo de Gobierno, y de defensa judicial.

En consideración a que el CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.

Se revisó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión y ARL), para el periodo que se está cobrando:

PERIODO A PAGAR: OCTUBRE 2025

VALOR A PAGAR: $413.300

Entidad en donde se realiza el pago: Asopagos – banco de occidente

No	No. Planilla	Mes	Aporte Salud	Aporte Pensión	Aporte ARL
1	8638743002	Octubre	178.000	227.800	7.500
	8639140258	Noviembre	178.000	227.800	7.500

ESTADO DE CUENTA						
Valor Contrato				**8.500.000**		
Acta parcial No. 01				**3.000.000**		
Acta parcial No. 02				**3.000.000**		
Saldo				**2.500.000**		
Valor a pagar con cargo al siguiente rubro						
CODIGO PRESUPUESTAL	**NOMBRE**	**FUENTES**	**PRODUCTO**	**BPIN**	**CPC**	**VALOR**
2.1.2.02.02.008	**Servicios prestados a**	**1.2.1.0.00**	**N/A**	**N/A**	**82199**	**3.000.000**

	empresas y servicios de producción- otros servicios jurídicos					

ANEXOS:	Marque con x
Recibo de pago de seguridad social	**X**
Copia planillas de aporte	**X**
Otros:	**N/A**

Firma	María Juaquina González	
Nombre	**MARIA JUAQUINA GONZÁLEZ BARRETO**	**PAULA ANDREA GÓMEZ MUÑOZ** **Secretaria de Gobierno, Administrativa y Tic´s**
	Contratista	**Supervisora**